

La Paz, 25 de marzo de 2014

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N°4 4 / 2014

VISTO. Exp. N° 2008-81-1211-00869. Solicitud de exoneración de piso de feria a nombre del Sr. Armando Ponte C.I. 1.550.983-3 donde se solicita una Unidad Básica de venta para feria del día martes en la ciudad de La Paz y exoneración de los tributos correspondiente por situación planteada en el mismo.

CONSIDERANDO:

1. La situación personal manifestada en dicho expediente por parte del solicitante

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE:

- 1- Que el Sr. Armando Ponte sería pasible de exoneración por Art. N° 17 de la Ordenanza de La Comuna.
2. Enviar a la Dirección de Ferias de la Comuna a efectos de elevar a la Junta Departamental de Canelones para su consideración.

El concejo aprueba 4 en 4

[Signature]
SERGIO CACERES

[Signature]
ARIEL CASTILLO

[Signature]
ANÍBAL BARCELO

